



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 22 DE JULIO DE 2015**

**A C U E R D O**

**"10º.- DECLARACIÓN DE DESIERTO (POR FALTA DE LICITADORES) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL CENTRO DE MAYORES DEL BARRIO DE STA. M<sup>ª</sup> BENQUERENCIA.-**

**INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** Resolución adoptada por esta Junta de Gobierno de fecha 13 de mayo de 2015, por la que se acuerda la convocatoria del procedimiento referido en el enunciado.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN:** Canon anual de 1.855,25.- euros, AL ALZA.

**PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO:** DOS (2) AÑOS, contados desde la firma del contrato, con posibilidad de prórroga por un (1) año más (3 años en total incluida la prórroga).

**FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 5 de junio de 2015.

**PROPOSICIONES FORMULADAS DENTRO DE PLAZO:** Ninguna.

Reunida la Junta de Contratación en sesión ordinaria el día 2 de julio de 2015, los asistentes toman conocimiento de la diligencia expedida por el Secretario General de Gobierno sobre la no presentación de ofertas al procedimiento dentro del plazo establecido. De conformidad con la propuesta que en consecuencia con lo anterior formula dicha Junta de Contratación, y habida cuenta de la fiscalización que sobre el presente expediente realiza la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 2.583; esta Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

- Declarar "Desierto", por falta de licitadores, el procedimiento de que se trata y proceder al estudio de las condiciones a fin de promover, en su caso, nuevo procedimiento de contratación para la prestación de dicho servicio."

CERTIFICO Y PASE  
AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

